

HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional de Electricidad S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0114

Gerencia General N° 062 /

Santiago, 10 de Abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Alameda N°1449
Presente

Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL./

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N° 30, de fecha 10 noviembre de 1989 y en la Circular N° 1.072, de fecha 14 de mayo de 1992, ambas de la Superintendencia a su cargo, el suscripto, debidamente facultado al efecto, informa como Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha de hoy, Empresa Nacional de Electricidad S.A. ha colocado en el mercado internacional, registrados ante la Securities Exchange Commission (SEC), de los Estados Unidos de América, un bono senior sin garantía, por un monto de US\$ 400 millones, con vencimiento el año 2024.

Dicho bono tendrá por objeto fines corporativos, incluyendo el prepago de deudas.

En relación con lo anterior, se adjunta a la presente el formulario previsto en la precitada Circular N° 1.072.

Le saluda atentamente a usted,


Joaquin Galindo Vélez
Gerente General

FORMULARIO HECHO ESENCIAL
COLOCACION DE BONOS EN EL EXTRANJERO

1.00 IDENTIFICACION DEL EMISOR

1.1	Razón Social	Empresa Nacional de Electricidad S.A.
1.2	Nombre fantasía	Endesa Chile
1.3	R.U.T.	91.081.006-6
1.4	Nº Inscripción Reg. Valores	114
1.5	Dirección	Santa Rosa 76 Comuna de Santiago
1.6	Teléfono	56-2 2630 9000
1.7	Actividades y negocios	

La sociedad tiene por objeto principal explotar la producción, transporte, distribución y suministro de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y mercedes respectivas. Adicionalmente, la compañía tiene como objeto prestar servicios de consultoría en todos los ámbitos y especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas; adquirir, diseñar, construir, mantener y explotar obras de infraestructura civiles o hidráulicas directamente relacionadas con concesiones de obras públicas; explotar los bienes que conforman su activo; realizar inversiones, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en el campo energético y en aquellas actividades o productos relacionados directamente con la energía; realizar inversiones, desarrollar proyectos y efectuar operaciones o actividades en procesos industriales en que la energía eléctrica sea esencial, determinante y tenga un uso intensivo en dichos procesos. Además, la sociedad puede invertir en bienes inmuebles y en activos financieros,

2.0 ESTA COMUNICACION SE HACE EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 9º E INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 10º DE LA LEY N° 18.045, Y SE TRATA DE UN HECHO ESENCIAL RESPECTO DE LA SOCIEDAD, SUS NEGOCIOS, SUS VALORES DE OFERTA PUBLICA Y/O DE LA OFERTA DE ELLOS, SEGUN CORRESPONDA.

3.0 CARACTERISTICAS EMISION

3.1	Moneda de denominación	Dólares de los Estados Unidos de América (US\$)
3.2	Moneda total emisión	US\$ 400 millones
3.3	Portador / a la orden	Portador
3.4	Series: Serie única con CUSIP: 29246R AA1, ISIN: US29246RAA14	
3.4.1	Monto de la serie: US\$ 400 millones	
3.4.2	Nº de bonos: no aplica	
3.4.3	Valor nominal bono: Mínimo de US\$ 2.000 y múltiplos de US\$ 1.000 por arriba del mínimo	
3.4.4	Tipo reajuste: no aplica	
3.4.5	Tasa de interés: Cupón de 4,25% al año en dólares estadounidenses, con intereses a pagar dos veces al año, y una amortización bullet única el 15 de abril de 2024.	
3.4.6	Fecha de emisión. 15 de abril de 2014	
3.4.7	Para cada serie llenar la siguiente tabla de desarrollo	

Este bono no tiene amortizaciones excepto en su vencimiento bullet por la totalidad de la emisión, el 15 de abril de 2024. Los intereses son semi-anuales, a una tasa semestral de 2,125% (4,250% anual), con intereses pagaderos en octubre 15 y abril 15 de cada año hasta el vencimiento. El primer pago de intereses es el 15 de octubre de 2014.

3.5 Garantías

Si

No

3.5.1 Tipo y montos de las garantías

Sin garantías

3.6 Amortización Extraordinaria :

Si

No

3.6.1 Procedimientos y fechas :

4.0

OFERTA :

Pública

x

Privada

5.0 PAIS DE COLOCACION

5.1

Nombre

Bono registrado en Estados Unidos de América

5.2

Normas para obtener autorización de transar

Registro público ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América al amparo de un shelf registration acelerado (F-3 ASR), un prospecto original y varias enmiendas al prospecto.

6.0 INFORMACION QUE PROPORCIONARA

6.1 A futuros tenedores de bonos

Se incorpora por referencia: el Form 20-F del ejercicio 2013, prospecto de venta, prospectos (enmiendas) adicionales en el formato de Free Writing Prospecti (FWP)

6.2 A futuros representantes de tenedores de bonos

El representante de los tenedores de bonos es el Bank of New York Mellon, sucesor del Chase Manhattan Bank, N.A., con quien se firma el contrato de emisión (ver 7.1 más abajo).

7.0 CONTRATO DE EMISION

7.1 Características generales

Las características estándar para un bono senior, no subordinado, sin garantías, sin covenants financieros, del tipo contenidas en un “Bono Yankee” de compañías con grado de inversión “investment grade” registrado ante la SEC estadounidense.

7.2 Derechos y obligaciones de los tenedores de bonos

Contenidas en el contrato (ver 7.1 arriba)

8.0 OTROS ANTECEDENTES IMPORTANTES

Los documentos a que se refiere la letra a) del N° 4, de la Circular N° 1.072, con su correspondiente traducción, al igual que una copia auténtica de un título del bono, debidamente inutilizado, se remitirán oportunamente a esa Superintendencia.

9.0 DECLARACION DE RESPONSABILIDAD

Nombre	Cargo	C.I.	Firma
Joaquín Galindo Vélez.	Gerente General	23.295.610-0 (cédula de identidad extranjeros)	